

ASUNTO: Decreto Convocatoria Pleno Extraordinario 15/01/2020

SERVICIO/DEPENDENCIA Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **15 DE ENERO DE 2020**, a las **09,30 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

N° DE ORDEN

EXPRESIÓN DEL ASUNTO

- Punto 1°.- Proposición de la Alcaldía-Presidencia, relativa a modificación de denominación y composición de Comisiones Informativas Permanentes.-
- Punto 2°.- Proposición de la Alcaldía-Presidencia, relativa a modificación de representantes en órganos colegiados con motivo de la toma de posesión de nuevos Concejales y nueva estructuración de gobierno.-
- Punto 3°.- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia relativa a aprobación, si procede, de la Cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de Écija correspondiente al ejercicio 2018.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, D. David Javier García Ostos, La Secretaria General. Da Rosa María Rosa Gálvez.

Por la Secretaria, Da Rosa María Rosa Gálvez, se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.